



SALTA, 29 ENE 2018

RESOLUCIÓN N°

013

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9116-17

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Celeste Dib, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Concurso: Una imagen un valor”; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará durante los días 15 de Febrero al 06 de Abril de 2018 en Salta Capital, Cachi, La Viña, Rosario de Lerma, Rosario de la Frontera, Metán, Tartagal, Aguaray, Orán, Rivadavia Banda Sur, J. V. González y Embarcación, con una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas reloj, equivalente a 32 (treinta y dos) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes, Supervisores, Directivos, Asistentes Escolares de todos los Niveles;

Que los objetivos son: Conocer estrategias para educar en valores; Analizar escenas escolares para evaluar modos justos y democráticos de resolver conflictos; Conocer qué es educar en valores modelos y tendencias en educación en valores;

Que los capacitadores son: Lic. Roxana Celeste Dib, Prof. José Gabriel Villalba y Prof. Arce Sergio Nelson, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

013

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9116-17

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

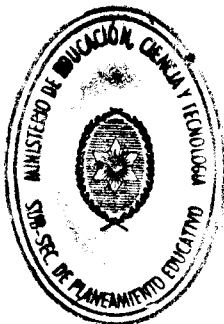
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Concurso: Una imagen un valor**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Presidente de la Fundación Conciencia Social Salta, Lic. Roxana Celeste Dib, destinado a Docentes, Supervisores, Directivos, Asistentes Escolares de todos los Niveles, se realizará durante los días 15 de Febrero al 06 de Abril de 2018 en Salta Capital, Cachi, La Viña, Rosario de Lerma, Rosario de la Frontera, Metán, Tartagal, Aguaray, Orán, Rivadavia Banda Sur, J. V. González y Embarcación.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta